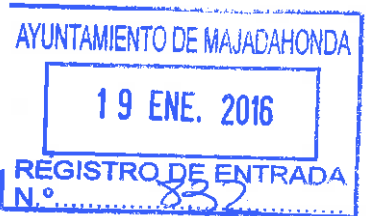


PLENO
26-1-16
116.7



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 26 DE ENERO PARA QUE SE PONGA EN MARCHA LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA DE MADRID EL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE "RENEGOCIAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL HOSPITAL DE COLLADO-VILLALBA CON EL OBJETIVO DE REVERTIR SU GESTIÓN E INTEGRARLO CON EL HOSPITAL DEL ESCORIAL Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del H. de Collado Villalba no ha respondido a una planificación responsable de las necesidades de atención especializada de la Zona del Noroeste de la Comunidad de Madrid sino, más bien, a criterios de oportunismo electoral – buscar el impacto siempre favorable de construir un nuevo Hospital – y de privatización de la gestión de la sanidad pública de dicha zona mediante la subcontratación del aseguramiento sanitario de una parte de la población (109.000 habitantes) con una empresa privada, IDC-Salud (antes Capiro y actualmente Quirón Salud), con implantación creciente en nuestra Comunidad. En dicha actuación, tampoco se ha tenido en cuenta las consecuencias negativas de la misma sobre la organización y buen gobierno de la atención sanitaria, ni sobre el crecimiento del coste sin una mejora real de la atención de los vecinos de la zona que lo justifique.

Dicha actuación ha venido acompañándose de incidencias negativas por dicha falta de previsión y planificación: el retraso en la puesta en marcha del hospital – cerrado desde su inauguración formal en enero del 2013 hasta su puesta en funcionamiento en octubre de 2014 – le ha supuesto a la Comunidad un gasto añadido y completamente inútil de más de 25 millones de euros.

Otro problema se deriva del propio sistema de explotación garantizada en años de austeridad económica y presupuestaria. El estar prefijados los pagos a esta empresa mediante una concesión administrativa a lo largo de 25 años, arriesga la sostenibilidad financiera, e incluso, asistencial del resto: los costes crecientes serán compensados por el Gobierno de la Comunidad mediante restricciones en la financiación del resto de centros de gestión pública.

Existe, además, una dificultad específica añadida en este caso. Al contar la empresa concesionaria con hospital de referencia "propio" donde derivar pacientes complejos desde toda la Comunidad, la UTE-Fundación Jiménez Díaz, la puesta en marcha del H. de Collado Villalba afecta negativamente a la excelencia en el aprovechamiento de los recursos asistenciales y financieros de los dos hospitales de la zona gestionados desde el SERMAS (Servicio Madrileño de Salud), H.U. Puerta de Hierro Majadahonda y H. de El Escorial:

- El H. de El Escorial ha visto reducida su población de referencia en un 23%.
- El H.U. Puerta de Hierro Majadahonda, además de ver reducida su población de referencia en un 24%, ha visto afectada su condición de Hospital de Referencia para toda la Zona Noroeste, al facilitar el H. de Collado Villalba derivaciones hacia el hospital de la empresa concesionaria, la Fundación Jiménez Díaz, generando así un coste añadido a la Comunidad de Madrid, mediante la captación de pacientes de fuera de su zona de influencia ("Facturación intercentros").

En resumen, la aparición de un nuevo Hospital de gestión privada en la Zona Noroeste afecta negativamente a los dos hospitales públicos ya existentes: les descapitaliza (menos población asistida, menos actividades terciarias, menos

presupuesto anual) y desorganiza la atención médico-sanitaria de la zona en cuanto a la hospitalización y a la coordinación entre los tres hospitales y la atención primaria, en favor de la empresa concesionaria, mediante la creación de una falsa competencia con la que obtener un beneficio extra mediante la derivación de pacientes del Hospital Collado Villalba a la Fundación Jiménez Díaz en detrimento del H.U. Puerta de Hierro Majadahonda ("facturación intercentros").

Por último, la alternativa que se propone de tres hospitales de gestión pública organizados en red para dar soporte hospitalario directo y completo a toda la población de la Zona del Noroeste (600.000 habitantes) es, a todas luces, más eficiente económica y asistencialmente que la situación creada.

Por lo tanto, el desarrollo de la propuesta aprobada en la Asamblea de la Comunidad de Madrid APORTA a los vecinos de la Zona del Noroeste una mejora real en su atención hospitalaria y médico-sanitaria y, por tanto, en el cuidado de su salud:

- Mejora la organización funcional, la calidad y la continuidad de cuidados hospitalarios de los vecinos.
- Aumenta la capacidad y eficiencia de los recursos hospitalarios de la Zona Noroeste.
- Organiza el gasto sanitario en hospitalización de la Zona de un modo más eficiente y racional, ayudando a una mejor sostenibilidad del sistema sanitario público de la región.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos, para que sea considerada y en su caso adoptada, la siguiente:

MOCIÓN

1.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que cumpla la resolución aprobada por la Asamblea de Madrid el pasado 17 de septiembre de 2015 que decía: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a RENEGOCIAR el contrato de concesión de la Atención Especializada de la zona de referencia del Hospital de Collado-Villalba, con el objetivo de REVERTIR SU GESTIÓN al Servicio Madrileño de Salud, integrándola con la del Hospital Universitario de Puerta de Hierro- Majadahonda y la del Hospital de El Escorial".

2.- Dar traslado de dicho acuerdo a la Asamblea de Madrid y al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Majadahonda, a 18 de enero de 2016

P.A. Martínez

Zacarías Martínez

Portavoz Grupo Municipal Socialista Majadahonda